



Bases Concurso

1.-Objetivos

El III Certamen "Mejor Técnico Motortec"(en adelante, el " Certamen ") es un programa organizado en conjunto por Ifema Madrid y Cars Marobe S.L.(en adelante, los "Organizadores"), de carácter exclusivamente educativo, que busca promover la profesionalización técnica en operaciones sobre reparación y mantenimiento de vehículos turismo.

2.- Participación

2.1) Período de inscripción:

El período de inscripción se iniciará el 01 de Enero de 2022 a las 09:00 horas y terminará según las fechas de las distintas convocatorias de la Fase I del certamen (consultar apartado "2.4-Etapas del Certamen"). Esto es, el 26 de Marzo de 2022 para España norte y centro; el 27 de Marzo de 2022 para España levante, sur, islas, Ceuta y Melilla. Todas ellas a las 12:00 horas de las fechas señaladas. Dichas inscripciones se realizarán a través de la sección "Formulario Inscripción" de la página www.mejortecnicomotortec.com

En caso de considerarlo necesario, los Organizadores se reservan el derecho de extender el plazo de inscripción, participación y/o los lugares en donde se desarrollarán las fases del Certamen por cualquier causa.

2.2) Condiciones de participación:

Pueden participar del Certamen todas las personas físicas mayores de edad portadores de Documento Nacional de Identificación (DNI) o NIE o Pasaporte español en vigor, con residencia fiscal en cualquier lugar del territorio español y que acepten las presentes Bases y Condiciones, excepto empleados de los Organizadores y/o de las empresas patrocinadoras de este evento, y sus respectivos cónyuges y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, o afinidad como también cualquier persona encargada de la divulgación, creación y/o desarrollo de este Certamen.

El Organizador deja expresa constancia que para participar del Certamen no es necesaria la compra de ningún bien, equipo o servicio del Organizador, de las empresas patrocinadoras o de terceros.

La participación en el Certamen implica el conocimiento y aceptación incondicional de las presentes Bases y Condiciones. Queda claro que dicha participación se realiza a título personal, no cabiendo representación alguna.

2.3) Mecánica de participación:

Tendrán derecho a participar del Certamen aquellas personas que completen debidamente por Internet la ficha de inscripción del Certamen en la web www.mejortecnicomotortec.com desde el 26 de Marzo de 2022 para España norte y centro; el 27 de Marzo de 2022 para España levante, sur, Islas, Ceuta y Melilla. Todas ellas a las 12:00 horas de las fechas señaladas.

Serán rechazadas aquellas fichas de inscripción o cuestionarios en los cuales el participante no haya contestado la información personal requerida para contactarlo o no cumpla con los siguientes requisitos: ser mayor de edad, tener un Documento Nacional de Identidad (DNI) o NIE o pasaporte español vigente, tener residencia fiscal en cualquier punto del territorio español. Tampoco serán válidas aquellas fichas de inscripción que contengan palabras o frases ofensivas o que no se ajusten a lo establecido en las presentes Bases y Condiciones. Toda persona que no proporcione los datos solicitados o lo realice en forma incompleta, quedará automáticamente inhabilitada para

www.mejortecnicomotortec.com

1



participar en el Certamen sin derecho a reclamación alguna.

2.4) Etapas del Certamen:

El Certamen se divide en las siguientes etapas:

1.Inscripciones. Consiste en la inscripción al Certamen, rellenando para ello, a través de Internet, la ficha de inscripción adecuadamente. Los interesados deberán acceder para ello a la web www.mejortecnicomotortec.com

2.Fase I: Examen teórico tipo test y realización virtual (en www.mejortecnicomotortec.com). Prueba teórica de conocimiento operativo en electromecánica. La prueba será cronometrada. Superarán con éxito esta etapa hasta un máximo de 50 concursantes con las mejores puntuaciones y menor tiempo consumido en en mismo. Esta etapa será clasificatoria para la siguiente etapa (Fase II).

Este examen teórico virtual tipo test se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

Convocatoria I: España norte y centro (Provincias de las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Aragón)

Fecha: Sábado 26 de Marzo de 2022

Hora: 12 a.m. (prueba cronometrada)

Convocatoria: Online a través de la sección "Pruebas" - "Fase I" en www.mejortecnicomotortec.com

Convocatoria II: España sur, Levante e Islas (Ceuta, Melilla y Provincias de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía, Islas Canarias e Islas Baleares)

Fecha: Domingo 27 de Marzo de 2022

Hora: 12 a.m. Península, 11 a.m. Islas Canarias (prueba cronometrada)

Convocatoria: Online a través de la sección "Pruebas" - "Fase I" en www.mejortecnicomotortec.com

Los resultados de la prueba se publicarán en www.mejortecnicomotortec.com el lunes 28 de Marzo de 2022 a las 12:00 horas se indicarán los 50 Inscritos que pasaran a la segunda fase del concurso como viene indicado en las presentes bases.

3.Fase II: Examen teórico tipo test y de realización presencial a través de smartphone personal que cada participante deberá aportar en el momento de la prueba. La prueba tendrá lugar en Ifema en el espacio FORO TALLER el Sábado 23 de Abril a las 10:30 de la mañana. Consistirá en un examen teórico de conocimiento operativo en electromecánica realizado con un smartphone (personal de cada participante) a través de la página www.mejortecnicomotortec.com. La prueba será cronometrada. Superarán con éxito esta etapa hasta un máximo de tres (3) concursantes con las mejores puntuaciones, correspondientes a las mejores calificaciones. En caso de empate técnico entre finalistas, éste será resuelto atendiendo al minuto y segundo de entrega de las pruebas (que serán cronometradas de forma automatizada). Esta etapa será clasificatoria para la siguiente etapa (Fase III - Prueba final).

Este examen teórico tipo test presencial se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

www.mejortecnicomotortec.com

2



Fecha: Sábado 23 de Abril 2022
Hora: 10:30 a.m. - 11:00 a.m.
Duración máxima de la prueba: 30 minutos
Lugar: Ifema - Motortec Madrid - Espacio Foro Taller

Al acercarse a rendir la prueba indicada, los participantes deberán portar su DNI/NIE o pasaporte.

Los tres (3) concursantes con la más alta calificación en esta etapa y que hayan concluido la prueba en el menor tiempo se adjudicarán el derecho de participar en la final del Certamen.

4.Fase III - Prueba Final. La etapa final consistirá en la resolución de un caso práctico que se desvelará a cada concursante en el mismo momento de inicio de la prueba final individual. Esta fase contará con la presencia de un Jurado Calificador designado por los Organizadores.

La fase final consistirá en pruebas prácticas de habilidad de diagnósis de averías reales y reparación sobre un vehículo. Cada finalista dispondrá de un tiempo máximo de veinte (20) minutos para la resolución de la misma.

El orden de participación de los tres (3) finalistas se determinará instantes antes de comenzar la Prueba Final mediante sorteo en directo.

Al acercarse a rendir la prueba, los participantes deberán portar su DNI/NIE o pasaporte.

La Final se realizará en el siguiente día, hora y lugar:

Fecha: Sábado 23 de Abril 2022
Hora: 11:30 a.m. - 12:30 a.m.
Duración: 60 minutos
Lugar: Ifema - Motortec Madrid - Espacio Foro Taller



La clasificación para cada una de las etapas estará sujeta a verificación del cumplimiento de todas las Bases y Condiciones del Certamen, así como las reglas específicas de cada una de las pruebas y test que correspondan, resultando desclasificados aquellos concurrentes que no cumplieran íntegramente las mismas.

Sin perjuicio de lo expuesto, los Organizadores se reservan el derecho y potestad de modificar las fechas, horarios y lugares de realización de las pruebas especificadas en este apartado, comunicándolo con al menos 24 horas naturales de antelación, a los participantes.

2.5) Parámetros de evaluación:

El Organizador deja constancia de que los criterios de calificación no estarán sujetos al azar sino que responderán a los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Certamen.

Los parámetros de evaluación de cada una de las etapas son los siguientes:

• **Fase I: Examen teórico tipo test virtual.** Cada pregunta de selección múltiple posee un puntaje asignado: la respuesta correcta sumará un (1) punto, la respuesta incorrecta no sumará ni restará puntos y la pregunta no contestada no sumará ni restará puntos. Clasificarán hasta un máximo de 50 concursantes con las mejores puntuaciones.



En caso de empate se procederá según el criterio de desempate siguiente: Orden de entrega de la prueba cronometrada.

•Fase II: Examen teórico tipo test presencial. Cada pregunta de selección múltiple posee una puntuación asignada: la respuesta correcta sumará un (1) punto, la respuesta incorrecta no sumará ni restará puntos y la pregunta no contestada no sumará ni restará puntos. Clasificarán hasta un máximo de 3 concursantes con las mejores puntuaciones siguiendo las indicaciones en las presentes Bases.

En caso de empate se procederá según el criterio de desempate siguiente: Orden de entrega de la prueba cronometrada.

Los tres (3) concursantes mejor calificados en esta etapa por cada familia de equipos se adjudicarán el derecho de participar en la final del Certamen.

•Fase III - Prueba Final: Prueba práctica de habilidad en diagnóstico y reparación. Cada prueba y/o maniobra será evaluada de acuerdo a los parámetros que los Organizadores determinen de acuerdo a la naturaleza y complejidad que revistan las mismas. Las pruebas serán de carácter individual, con un tiempo máximo de 20 minutos, establecidos por sorteo en tres (3) turnos.

El criterio de evaluación será en base al adecuado procedimiento de diagnóstico y posterior resolución de la avería planteada. La Organización se guarda el derecho de descalificar a aquellos concursantes que no realicen un adecuado y lógico proceso de diagnóstico y reparación.

En caso de empate técnico ganará el participante que haya resuelto la prueba en el menor tiempo posible.

El Organizador deja expresa constancia que todas las cuestiones vinculadas con el Certamen serán evaluadas y/o definidas, de acuerdo al caso, según los criterios establecidos por los mismos. Así mismo, los participantes renuncian expresamente, al aceptar las reglas de este Certamen a través de su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio del Organizador.

2.6) Criterios de citación:

Una vez cerrada la etapa de inscripción y verificados los resultados de la misma, los Organizadores publicarán un listado de los seleccionados para participar en la etapa siguiente del Certamen en la web www.mejortecnicomotortec.com en un plazo mínimo de dos (2) días hábiles antes de la realización del Certamen. Es responsabilidad de los participantes ingresar a la mencionada página web para informarse de los resultados. Si alguno de los participantes seleccionados no concurre a alguna prueba, quedará automáticamente desclasificado, dejando su puesto al participante que obtuvo el lugar siguiente, sin que ello implique derecho alguno al participante remplazado a reclamar daños y perjuicios ni compensación alguna.

En caso de que alguno de los participantes se viera imposibilitado de asistir a la siguiente etapa deberá comunicarlo a la mayor brevedad al Organizador a fin de permitirle sustituirlo por el participante siguiente en la clasificación.



3.-Premios

Los Organizadores dejan constancia de que la adjudicación de los premios no estará sujeta al azar debido a que dependerá de la evaluación que se realice de los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Certamen.

El ganador del primer puesto del Certamen adquirirá el derecho a ser galardonado con el premio al "Mejor Técnico Motortec 2022", cuya entrega y posesión estará condicionada a la suscripción de un documento por el cual el ganador autoriza irrevocablemente a los Organizadores a realizar difusión del premio obtenido y de sus datos personales e imagen con fines publicitarios, sin derecho a compensación o retribución alguna.

El ganador del primer puesto del Certamen recibirá como premio, además del título como "Mejor Técnico Motortec 2022":

- Equipo de Diagnóstico Foxwell I80 Max valorado en 2800€ + iva.
- Viaje para 2 personas en régimen de TI. Del 22 al 28 de mayo del 2022 en el hotel Riu Chiclana en la localidad de Sancti Petri valorado en 1100€ + iva.
- Panel Herramientas Brembo Xpert con accesorios y merchandising Brembo valorado 900€ + iva.
- Caja Herramientas Especiales Vehículos eléctricos e híbridos
- TV LED 138 cm (55") Xiaomi P1E 55, UHD 4K, valorado en 550€ + iva.
- Smartwatch Samsung Galaxy valorado en 230€ + iva.
- Consola Playstation 4 valorada en 300€ + iva.
- Asistencia Técnica Cars Marobe licencia 1 año valorada en 630€ + iva.
- Suscripción a la revista Posventa.Info un año.



El segundo puesto recibirá como premio:

- Comprobador de Baterías Foxwell BT 780 valorado en 350€ + iva.
- Caja de Herramientas KS Tools 918 0100 valorada en 611€ + iva.
- Carro de Herramientas Brembo (no incluye herramientas) y merchandising Brembo valorado en 500€ + iva.
- Patinete electrónico Denver SCO-80130 valorado en 250€ + iva.
- Reloj Samsung Galaxy Active 2 valorado en 230€ + iva.
- Asistencia Técnica Cars Marobe licencia 1 año valorada en 630€ + iva.
- Suscripción a la revista Posventa.Info un año.

El tercer puesto recibirá como premio:

- Juego de puntas de KS Tools 911.2008 valorado en 77€ + iva.
- Reloj comparador con base magnética Brembo y paquete merchandising Brembo valorado en 500€ + iva.
- Reloj Samsung Galaxy Active 2 valorado en 230 € + iva.
- Tablet Samsung TAB A7 valorada en 150€ + iva.
- Asistencia Técnica Cars Marobe licencia 1 año valorada en 630€ + iva.
- Suscripción a la revista Posventa.Info un año.



El valor de estos premios corre por cuenta y costo de los Organizadores y Patrocinadores.

La entrega de premios será en directo a las 13:00 del Sábado 23 de Abril de 2022, en el área Motortec Madrid - Espacio Foro Taller. En caso de que los ganadores no pudieran recoger su premio en dicho momento y lugar, podrán reclamar sus premios dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de finalización del Certamen, día de realización de la "FASE III - Prueba Final". Vencido dicho plazo, el ganador perderá el derecho a reclamar, conforme lo señala el Reglamento, y el premio será puesto a disposición de los Organizadores.

Los premios podrán reclamarse físicamente en Cars Marobe S.L., sita en Calle Mercurio 1, Pl La Fuensanta, 28936, Móstoles, Madrid, y bajo presentación obligatoria del Documento Nacional de Identidad (DNI) o NIE del ganador o pasaporte.

Los Organizadores se reservan el derecho a declarar desierto el Certamen.

Todos los participantes en el certamen contarán con entrada gratuita a Motortec Madrid 2022, que organiza IFEMA y que se celebrará del 20 al 23 de Abril de 2022 en Madrid.

PRECISIONES

El Organizador deja expresa constancia que los premios son intransferibles y no canjeables por otros bienes ni por dinero y no incluyen alguna prestación, servicio o derecho adicional. Serán automáticamente excluidos del/de los premio(s) sin derecho a reclamación ni indemnización alguna el(los) participante(s) que se rehusara(n) a firmar el/los recibos de entrega del/los premio/s en la forma, plazo, términos y condiciones establecida/s por los Organizadores!

Los Premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente. En la actualidad deben incluirse en la declaración de IRPF o equivalente del premiado, pudiendo éste quedar obligado a realizar declaración fiscal al margen de otras circunstancias personales o económicas, por la sola cuantía del premio si éste alcanza los 1.000,00 euros. Las bases de los premios se encuentran sujetas a ingreso a cuenta en el IRPF o equivalente, por cuenta de la entidad organizadora, al alcanzar la cuantía de 300,00 euros, debiendo en todo caso informarse en la declaración resumen anual, que presente en su momento la citada entidad.

La cuantía de este ingreso a cuenta correrá a cargo exclusivo del premiado, consistiendo en el 19% del 120% del valor de mercado del premio. Dicho premiado deberá abonar a la organización dicha cuantía con anterioridad a la disposición del premio, para que a su vez esta organización lo ingrese a la Hacienda Pública. El premiado podrá deducirse el ingreso a cuenta efectuado en su declaración posterior de IRPF, caso de estar obligado a ello, y deberá declarar como premio en especie el 120% de valor de mercado citado. Para poder disponer del premio, será requisito inexcusable efectuar dicho abono a la organización, pudiendo el premiado rehusar, en cuyo caso se entenderá renuncia igualmente al premio en su totalidad.

Los premiados estarán obligados a facilitar sus datos fiscales con el fin de realizar los trámites de información y declaración a los que obliga la vigente normativa tributaria. El incumplimiento de este requerimiento ocasionará de manera automática la pérdida del premio conseguido y su traslado al inmediato seguidor, siempre que este cumpla con los especificaciones aquí expresadas.



Los premiados podrán renunciar a los premios por motivos fiscales, haciéndoseles entrega en todo caso de un diploma acreditativo del puesto logrado en el Certamen. En ese caso, los Organizadores estarán facultados a disponer de los premios en el modo que consideren más oportuno.

El Organizador deja expresa constancia que no será responsable por los daños o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el Certamen y/o del retiro y/o uso de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o terceros, lo que se entiende aceptado incondicionalmente por cada participante por el solo hecho de postular su inclusión al Certamen.

La participación en el Certamen implica la autorización expresa por parte de cada participante a que los Organizadores se reserve el derecho de difundir los nombres, números de documento, imágenes y/o voces de los participantes del Certamen y/o de los ganadores y sus familiares con fines publicitarios en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a compensación alguna. Así mismo, para el caso que el ganador utilice indumentaria o accesorios de cualquier tipo provistos por el Organizador, éste no tendrá derecho a reclamación económica alguna por la eventual publicidad que pudiere efectuar de la marca. Así mismo, durante el desarrollo de las pruebas prácticas (Segunda y Tercera Prueba) los participantes no podrán utilizar indumentaria ni poseer inscripciones que hagan referencia a marcas y/o nombres de empresas que fabriquen y/o comercialicen servicios, equipamiento y/o utillaje mecánico y de automoción, así como a diferentes medios de comunicación, tanto específicos del sector como generalistas.

Serán de exclusivo cargo de los participantes la totalidad de los costos y gastos que les cause su participación en el proceso de inscripción y en la Primera y Segunda Pruebas.

Los Organizadores serán responsables del tratamiento y seguridad de datos personales. Los Organizadores recopilarán los datos personales en un archivo electrónico totalmente seguro y confidencial y los utilizarán en el futuro con fines de información promocional atendiendo la LOPD.

Las presentes bases serán depositadas ante el notario de Móstoles D^a M^a Pilar López Martínez.